



POLIZA NUEVA INDIVIDUAL RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL - ESTANCIAS INFANTILES IMSS IDENTIFICADOR DE PÓLIZA: 06-060-07000500-0000-01

OFICINA		PRODUCTO	PÓLIZA		ENDOSO	RENOVACIÓN	
06	PUEBLA	060	070005	00	0000	01	
	no de Seguros, S.A. de C.V., en enerales y particulares de esta p						
Contratante	ESTANCIA INFANTIL BUGAMBILIAS .S.C.			RF	C	EIB9308108J0	
Domicilio	HERMANOS VAZQUEZ GOMEZ NO. 180 . , CIUDAD VICTORIA CENTRO , VICTORIA CIUDAD VICTORIA			Fed	Fecha de Nacimiento / Constitución		
Entidad/C.P.	ntidad/C.P. TAMAULIPAS 87000			10	10 AGOSTO 1993		
Agente	905 - DIEZ NASTA MANUEL						
Vigencia	365 Días			Fed	ha Emisión	08 ENERO 2019	
Desde	01 ENERO 2019 12:00 horas	s de la Ciudad de l	Vléxico	Мо	neda	NACIONAL	
Hasta	01 ENERO 2020 12:00 horas	s de la Ciudad de l	México	For	rma de Pago	CONTADO	

Descripción de Bienes y Riesgos Cubiertos:

Los bienes cubiertos, ubicación, giro o actividad, sumas aseguradas, deducibles y, en su caso, coaseguro se describen en la especificación anexa a esta póliza.

	Prima Neta	Recargo	Derecho	I.V.A.	Total
Prima	\$17,820.00	\$0.00	\$435.00	\$2,920.80	\$21,175.80

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de febrero de 2015, con el número CNSF-S0092-0110-2015/CONDUSEF-002524-01. En términos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el presente producto se trata de un seguro obligatorio a los que hace referencia el artículo 150 Bis de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Artículo. 25.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En términos de lo cual Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., firma la presente póliza en la Ciudad de México. Esta póliza no es un comprobante de pago, por lo que es necesario exigir su recibo al liquidar la prima.

CA 02 MAR 2020

CA RUTH BEREINICACIONEZ

CA RUTH BEREINICACIONEZ

Firma del funcionario autorizado





POLIZA NUEVA INDIVIDUAL RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL - ESTANCIAS INFANTILES IMSS IDENTIFICADOR DE PÓLIZA: 06-060-07000500-0000-01

GMX Seguros, pone a disposición del asegurado sus derechos y obligaciones, así como las coberturas, exclusiones, restricciones que forman parte de este Contrato de Seguro que se encuentran contenidos en esta póliza y en toda la documentación que forman parte integral del Contrato de Seguro y pueden ser consultados en www.gmx.com.mx

Las condiciones generales aplicables al presente seguro se entregan al Asegurado junto con esta póliza, de igual modo se encuentran a su disposición en las oficinas de GMX Seguros en la dirección establecida en la presente.

Asimismo, el asegurado reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

GMX Seguros pone a su alcance, para una consulta más clara y sencilla, los preceptos legales más utilizados en esta póliza en la página web www.gmx.com.mx

En GMX Seguros, ponemos a su disposición en caso de alguna consulta, reclamación o aclaración relacionada con su Seguro, nuestra **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE),** ubicada en Tecoyotitla número 412, Edificio GMX, colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Código Postal 01050, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, o si lo prefiere comunicarse al teléfono 01 (800) 718 89 46 y al (55) 54 80 40 00, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas y viernes de 8:30 a 15:00 horas, y al correo electrónico unidad.especializada@gmx.com.mx

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur Número 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 01 800 999 8080 y 5340 0999 o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de Abreviaturas

C.P. Código Postal.

I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.

R.C. Responsabilidad Civil.

R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.

S.M.E. Seguro Múltiple Empresarial.

